



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Expediente 2021-156636-ME#FAUD

---

VISTO

El Expediente 2021-156636-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado, del Magister Cristian Gabriel TERRENO, DNI 21.966.498, CUIT N° 20-21966498-3, para prestar sus servicios en la Maestría Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano los días 21-22-23 de setiembre y 26-27-28 de octubre de 2023 con una carga de 20 horas por la suma de \$ 120.000.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo VENTURINI como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente a la Fuente 12- Recursos Propios de la Maestría antes dicha.

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado con el Mgter. Cristian Gabriel TERRENO en la Maestría Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano y disponer el pago de \$ 120.000 (Pesos CIENTO VEINTE MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12 – Recursos Propios de la Maestría mencionada en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Maestría Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (maestria.gadu@faud.unc.edu.ar). Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas. Dar al Registro de Resoluciones y archivar.

cs/.